

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Hacienda/Subsecretaría de Ingresos/Unidad de Gestión Tributaria

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción, Pago, actualización, baja del impuesto de Régimen de Pequeño Contribuyente (contribuyentes omisos al 2013)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% (Derivado de la eliminación del Impuesto, cuando por necesidad del mismo contribuyente éste se presenta en la Oficinas de atención al contribuyente a regularizar su situación fiscal, se procede a su registro de alta correspondiente y a la regularización de sus pagos)
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción, pago, baja, actualización del impuesto de Régimen Intermedio 5% (contribuyente omisos antes del 2014)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% (Derivado de la eliminación del Impuesto, cuando por necesidad del mismo contribuyente éste se presenta en la Oficinas de atención al contribuyente a regularizar su situación fiscal, se procede a su registro de alta correspondiente y a la regularización de sus pagos)
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Pago del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos. (Elaboración de póliza para el pago de impuesto e inscribirlo en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS))
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% (Se anexa RETyS y póliza de pago) anexos 1 y 2
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Pago del Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos. (Elaboración de póliza para el pago de impuesto e inscribirlo en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS))
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% (Se anexa RETyS y póliza de pago) anexos 3 y 4
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualización de la ubicación de los puntos de pago de impuestos y derechos que tenga derecho a percibir el Estado (Modificar.-Derivado de la tercerización del cobro de los impuestos y derechos, se debe modificar la leyenda de las ubicaciones de los centros de cobro)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% (Se realizó difusión de los centros de pago a través de la página web de la Secretaría de Hacienda) anexos 5 y 6

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

- Se están realizando reuniones con las áreas responsables, para cada una de las actividades, a fin de concluir las.
- Se hizo la revisión correspondiente debidamente, a los trámites y servicios.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Pago de los derechos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales	Se realizará la modernización y bancarización del pago en línea para los derechos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales conforme a lo establecido en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.	100%
Pago de derechos establecido en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.	Se realizará la modernización de póliza para los derechos de Referendo, Acta de nacimiento, Constancia de Antecedentes penales, Licencias de conducir y 5 trámites del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.	100%
Conciliación en Línea/Cuenta Comprobada en Línea	Se realizará la modernización de la comunicación para que los pagos realizados en los bancos sean conciliados en líneas y reducir tiempos de atención, retrabajos y para contar con información en línea de todos los ingresos del estado.	100%

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Solicitud , pago y entrega del Oficio de Habilitación	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega del oficio de habilitación a través de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará la firma electrónica avanzada.	100%
Solicitud, pago y entrega del Acta de Nacimiento	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega del Acta de nacimiento a través de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará la firma electrónica avanzada.	95% Se realizaron las pruebas generales de desempeño de los WSDL, seguimos a la espera de que el Gobierno Federal de fecha para la liberación de proyecto.
Solicitud, pago y entrega de la Carta de Antecedentes Penales	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega de la Carta de Antecedentes Penales a través del portal web de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará la firma electrónica avanzada.	90 % Estamos a la espera de que la Fiscalía General del Estado de fecha para la liberación de proyecto.
Solicitud, pago y entrega de la Constancia de Identificación Vehicular	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega de la Constancia de Identificación Vehicular a través de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará la firma electrónica avanzada.	100%



**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	Emitir	85% el proyecto del reglamento se remitió a Consejería Jurídica para su revisión correspondiente mediante oficio SH/0634-10-216 de 18 de abril de 2016.
Criterios en cuanto a la aplicación de las Leyes fiscales.	Emitir	0% Se está previendo un cambio en la denominación del trámite. Pendiente
Reglamento del Registro Público de los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	Reformar	90% El proyecto del Reglamento se remitió a Consejería Jurídica para su revisión correspondiente mediante oficio PF/E/166/2016 del 12 de enero de 2016
Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.	Reformar	85% El proyecto del Reglamento se remitió a Consejería Jurídica para su revisión correspondiente mediante oficio SH/0633-10/2016 de 18 de abril 2016.

Aprobó
C.P. SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y
RESPONSABLE OFICIAL DE LA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL
ESTADO DE MORELOS

Revisó
LIC. JUAN BAÑULS HIJUELOS
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
TRIBUTARIA Y RESPONSABLE TÉCNICO
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL
ESTADO DE MORELOS